

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50014 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 2632/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don JOSÉ ANTONIO ALEJANDRE SANCHEZ, con NIF 80032962T, con domicilio en calle ROUREDA 28, 08552 – Taradell.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190065746-1